

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

2300 ANO VI 2001

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Miércoles 23 de Abril de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.707

Si después de esto los Ayuntamientos tampoco logran desenvolverse, habrá que convenir en que están constituidos por perfectas nulidades

En una máxima protección a los actuales Municipios y Diputaciones, el Directorio les descarga del peso-muerto de sus mutuas deudas, y de sus deudas con el Estado

Si en ciosamente, calladamente, sin que le preceda bomboso anuncio de la prensa cotidiana, la «Gaceta», ha publicado un Decreto, que significa la mayor de las protecciones que Gobierno alguno pudo dispensarle a los organismos regentadores de las provincias y de las localidades.

Como ningún comentario, podría aventajar en elocuencia al propio preámbulo encabezador del Decreto, ahí lo llevan reproducido los lectores:

Exposición. — La situación financiera de las Diputaciones y Ayuntamientos.

SEÑOR: La situación financiera de la mayoría de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, es sumamente angustiosa. Las Corporaciones recientemente disueltas descuidaron, por regla general, el cumplimiento de sus obligaciones en el orden económico, y así han llegado a contraer deudas considerables con el Estado y entre sí. Consecuencia de ello es, que las actuales Corporaciones se vean privadas casi en absoluto, de recursos económicos, pues en muchos casos los Ayuntamientos tienen embargados sus ingresos en un 66 por 100 y un 25 por 100 a favor del Estado y la Diputación provincial, respectivamente, y por otro lado las Diputaciones provinciales se debaten entre las exigencias de pago formuladas por el Estado y la inexistencia, de hecho, de los Ayuntamientos constituidos en deudores de la provincia.

Obedece este desarreglo a causas tan antiguas como profundas, y será posible extirparlas en un régimen de austeridad metódica, aplicado severamente durante unos cuantos años, aparte de lo que a ello ha de contribuir la implantación del nuevo Estatuto municipal.

Los actuales patriotas, no deben sufrir las consecuencias de las anteriores irregularidades.

Pero de momento se ofrece el problema en una fase que demanda inaplazable resolución. Hállanse gran parte de los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales en manos de personas que han ido a ellas cediendo a imperativos de patriotismo y con el exclusivo afán de realizar una obra renovadora, velando por el interés de las provincias y Municipios respectivos. Sería absurdo que quienes así colaboran en la obra nacional de depuración sufrieran las consecuencias de anteriores irregularidades. Ello vendría a impedirles toda acción y condenaría al fracaso este esfuerzo generoso de ciudadanía. Hay que poner, por lo tanto, un dique a los rigores con que el Estado y la Diputación comenzaban a reclamar el pago de sus créditos. Al propio tiempo, hay que establecer normas rápidas y eficaces para que entre el Estado y las Corporaciones locales se liquiden los créditos y se proceda a salir el pasado.

A este doble objeto responde el presente proyecto de Decreto obediendo al acuerdo que suscribió el Directorio militar, de acuerdo con el Directorio civil, el 12 de Abril de 1924.

SEÑOR. — A. L. R. P. de V. M. Miguel Primo de Rivera y Obanaja.

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se declaran sub-

sistentes las liquidaciones practicadas a las Diputaciones y Ayuntamientos por sus créditos en favor y en contra del Estado hasta 31 de Diciembre de 1916, debiendo quedar terminadas las que se encuentren en tramitación dentro del plazo máximo de tres meses.

Se concede revisión de las practicadas de oficio, siempre que la Corporación interesada lo solicite en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este Decreto, y presente al mismo tiempo documentos fehacientes para justificar los errores que en las mismas pudieran haberse cometido. Los expedientes de revisión serán ultimados en el plazo de seis meses.

Art. 2.º Sin perjuicio de las liquidaciones a que se refiere el artículo anterior, se practicarán otras por los créditos que por todos conceptos tengan las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos en favor y en contra del Estado desde 1.º de Enero de 1910 a 21 de Marzo de 1924.

(Siguen preceptos de trámite). Serán incluidos en estas liquidaciones los créditos que las Diputaciones y Ayuntamientos tengan contra el Estado, cuyo reconocimiento y liquidación no corresponda al Ministerio de Hacienda.

(Para que esta inclusión tenga efecto se dictan reglas de procedimiento).

Art. 3.º Los saldos a favor de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, que resulten de las expresadas liquidaciones serán compensados con los que estas entidades tengan a favor del Tesoro público. Dicha compensación se hará con sujeción a las siguientes reglas:

Condonación del setenta por ciento de una parte de las deudas

A) Se declara condonado el 70 por 100 de los créditos del Estado contra las Diputaciones y Ayuntamientos, resultantes de la liquidación de que habla el artículo primero.

B) Los créditos devengados por el Estado, con posterioridad a 31 de Diciembre de 1916, serán computados, íntegramente por su total cuantía.

C) La suma total de los créditos del Estado, a que se refieren las dos reglas anteriores, deducida la bonificación que establece la primera, se compensará con el total de los créditos que cada Corporación tenga reconocidos, reconocidos o liquidados por el Estado, hasta 31 de Diciembre de 1924.

Nueva reducción de los créditos. — Concierlos de pagos

D) El saldo que resulte en contra de cualquier Corporación local, después de la condonación y compensación que establecen los apartados A) y B), no podrá exceder nunca del importe de una anualidad y media de los ingresos que hayan constituido el presupuesto ordinario de aquéllas durante el ejercicio último.

El exceso, cuando lo hubiere, será condonado.

Art. 4.º Los créditos que después de la compensación y bonificación o sólo después de ésta última, resulten en favor del Estado, se saldarán mediante concierlos obligatorios entre éste y la respectiva Corporación.

(En este artículo, se expresan las bases a que se ajustarán dichos concierlos).

Refiérase el artículo 5.º a los saldos que resulten a favor de las Diputaciones y Ayuntamientos.

El artículo 6.º, ocúpase a las sanciones por incumplimiento de los concierlos pautados.

Consigna el artículo 7.º las personalidades que formarán la Junta que tendrá a su cargo las liquidaciones. Será presidida por un Magistrado del Tribunal Supremo.

Art. 8.º Las Corporaciones provinciales y municipales, estarán obligadas a consignar, en sus respectivos presupuestos, las partidas necesarias para el pago de las anualidades que les corresponden.

Los artículos siguientes, tratan de las liquidaciones que han de practicar las Diputaciones provinciales, por los débitos, contraídos con ellas por los Ayuntamientos de la respectiva provincia.

Entre las Diputaciones y Ayuntamientos

Fija luego el Decreto en los distintos párrafos de su artículo 9, la forma como se han de liquidar los créditos que existan entre las Diputaciones y los Ayuntamientos, determinando que de ellas se encarguen sendas Comisiones provinciales presididas por los Delegados de Hacienda e integradas por los presidentes de Diputaciones, un diputado provincial, el jefe de la sección de presupuestos municipales, un abogado del Estado, el administrador de Propiedades e Impuestos, tres representantes de los Ayuntamientos de la provincia, en elección cuyo escrutinio corre a cargo del gobernador civil, y el contador de fondos provinciales, que actuará de secretario.

Esas Juntas liquidadoras, fijarán las normas a que hayan de ajustarse, con carácter general, las liquidaciones, las cuales quedarán terminadas en el plazo máximo de tres meses, a partir de la presentación de los documentos necesarios para hacerlas.

La misma Junta concertará la manera de hacer efectivo, por los Ayuntamientos, los saldos que resulten a favor de la Diputación acreedora.

Las condonaciones

La misma Junta fijará uniformemente los tipos de condonación, aunque podrán establecerse distintas categorías, en proporción a la cuantía y antigüedad de los créditos.

Las anualidades y sus cuantías

Los plazos de pagos de las anualidades que resten después de hechas las condonaciones, no podrán exceder de quince años, y los Ayuntamientos, tendrán derecho a que se le reduzcan los intereses legales correspondientes a los pagos que anticipen.

La cuantía de estos plazos, no podrá exceder del diez por ciento de los ingresos totales de la Corporación deudora, y cuando resulte al par deudora del Estado, el total de ambos pagos no excederá del 15 de los expresados ingresos. El diez para éste, y el 5 para la Diputación.

El resto del decreto, se refiere a extremos menos interesantes.

Si después de esto, los actuales o venideros Ayuntamientos,

tampoco pagan ni pueden desenvolverse, ya lo decimos, en el título, habrá que convenir en que están constituido por lo más inepto que se ha logrado en el contrato.

PEDIR ANIS OLMO 22 CONSTANTINA

Asuntos y noticias de la actualidad

Consulta resuelta

Al alcalde de Villamartin se le informa al resolver consulta elevada a este Centro respecto al percibo de sueldo por un retirado del Ejército que desempeña el cargo de administrador de Consumos, que no pueden simultarse dos sueldos, por oponerse a ello las disposiciones vigentes, siendo de la Competencia de la Corporación resolver respecto a la gratificación que por su trabajo deba recompenarle.

Para Informe

Se remita a Informe de la Alcaldía de San Roque, escrito de varios vecinos de dicha población que elevaron a la Presidencia del Directorio militar, en queja contra acuerdo de la Corporación, por el que fueron cambiados los nombres de algunas calles de la citada población.

No hay local

A la Dirección general de Seguridad se le informa no haberse presentado en este Centro ninguna proposición al Concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 5 del actual, para contratar locales en los que instalar las dependencias de la Comisaría de Vigilancia del Campo de Gibraltar en Algeciras.

APUNTES DE SOCIEDAD

Todo transeunte curioso e indiscreto puede desde la calle dirigir su mirada al nido virginal de la bella y candorosa Ana Luisa.

Pero la voz sucia y poco piadosa de la maledicencia no pudo mostrar la más leve mácula en esta criatura angelical, porque la pureza es el más recio sostén de su alma.

Vive nuestra heroína en el piso bajo de una casita modesta.

La fachada luce un gris oscuro y triste como la suerte de la pobre niña; pero en su parte baja se destaca un fuerte tonor, como el color de sus felices sueños de inocencia.

Es muy linda y muy graciosa Ana Luisa, pero en este maravilloso jardín de hermosura y perfecciones hace tiempo que crecieron punzantes las espinas del dolor.

Y tras de la celosía de esta ventana, donde tiene su albergue la honradez, jamás se escucharon palabras de pasión.

Ana Luisa es huérfana, sin otro amparo que la magna grandeza de su virtud.

Aquellas fúlsimas manos, que acusan un aspecto señorial, se doblan y entumescen ante la constancia de una dura labor, y los ojos que nacieron para producir heridas de amor, arrojan gotas de amarga pena que hacen mas valiosos el constante sacrificio de la niña.

Para olvidar la negrura de su suerte, o tal vez para no recordar privilegios de raza, Ana Luisa, canta, pero sus cánticos no son cánticos sino suspiros que hablan del triste estado de un alma.

Y esta es, lector la historia verdadera de una chiquilla; mujer a quien vosotros seguramente conocéis porque también

A Madrid

Se curan a la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, certificaciones que tenía interesadas, para resolver el recurso interpuesto por la «S. A. Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta», contra providencia de este Gobierno, sobre reducción de tarifas.

Lepra en el Puerto

Por este Centro se pone en conocimiento de la Inspección provincial de Sanidad y de la Excelentísima Comisión Provincial, para que con urgencia, resuelvan lo procedente, respecto a la existencia en el Hospital de aquella ciudad, sin las debidas condiciones de aislamiento, de dos enfermos de lepra, según participa el señor Delegado gubernativo, del Puerto de Santa María.

Visitas

Visitaron al señor gobernador civil los señores siguientes:

Don Julio Moro Morgado, don Juan A. Salido, y el alcalde de Alcalá de los Gazules, don Simón García Ruffo.

ANTONIO CORTÉS

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles

Desamparados y Rosario

nació a la vida apadrinada por este sol y por este cielo.

¿El nombre? Admitid que Ana Luisa, se llama este precioso portento.

Ella sentiría que yo os dijera su nombre verdadero y quiero complacerla.

— Al lado de sus padres pasan temporadas en Cádiz don Ladislao Revilla y su distinguida esposa doña Cecilia Monserrat.

— Se encuentra nuevamente en cama atacada de fuerte catarro gripal la respetable señora doña Rosario Torrecilla viuda de Morales.

— Desearíamos un rápido y total alivio.

— Llegaron de Madrid, don Germán González Tanga y don Manuel García Noguero.

— Se advina un éxito en la velada de esta noche en el Gran Teatro a beneficio del Patronato Antituberculoso.

— Para Sevilla salió el candidato don Metodio Quintanar.

Por los teatros

Teatro Principal. — Estreno de «Los Chatos».

Aun cuando la venerable crítica ha opinado sentenciosamente lanzando anatemas sobre anatemas contra la producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández, estrenada anoche en este teatro, la obra ha triunfado rotundamente con la aprobación y aplauso de todas cuantas personas la vieron. Como es lógico, sospechamos que la venerable crítica no la vio.

Y, habiámos de la obra: Sevilla, y el vino de la tierra de María Santísima, han sido los temas escogidos por los autores para hacer una bella comedia en tres actos, que la crítica madrileña ha sancionado como una de las

mejores obras de Pedro Muñoz Seca.

Todo en la comedia, ocurre por culpa del ambiente brujo de la capital andaluza, unido a los efectos del vino, que es el que manda; manda en los amores, en los odios, en los jóvenes y en los viejos, en la ciudad y en los cortijos.

El primer acto se desarrolla en un palacio de Sevilla, y es una amplia y maravillosa exposición de los tipos de la farsa; el segundo, mucho mejor que el primero, tiene la acción situada en un cortijo sevillano, y el último acto, que supera a los anteriores, es también en un palacio sevillano sobre la orilla del río, donde todos los personajes se reúnen para admirar en extasis el pago de la cofradía del Gran Poder.

Lo cómico, francamente cómico, con chistes de la mejor ley, se une en la obra con la parte sentimental, dibujada de mano maestra, y ambas por igual, conmueven y llegan al auditorio, que delirantemente ovaciona escena tras escena.

Los autores, en esta comedia han prescindido en absoluto del latiguillo, del retruécano y de las situaciones traídas por los pelos. Y éste ha sido el secreto del gran éxito de «Los Chatos».

La interpretación dada por la compañía Adamuz González, sencillamente incomparable.

El señor González, hizo un «Yhor» que mantuvo en constante hilaridad al público que llenaba el teatro.

Las señoras Galiana y las señoritas Siria y Cerdá, en sus respectivos papeles, ni señaladas por los autores.

El señor Venegas, Benedito, Hurtado y Martín Vara, también tuvieron una gran participación en el éxito colectivo.

La obra estuvo presentada con toda clase de detalles, como es costumbre en esta notable compañía.

En suma: un ruidoso éxito; el público encantado de la obra, cansado de aplaudir, y una buena noche para la empresa.

Esta noche debuta la primera actriz Anita Adamuz, con la alta comedia del literato inglés Oscar Wilde. «Una mujer sin importancia».

El viernes estreno de la grandiosa comedia en tres actos, de Linarez Rivas, «La Janla de la Leona».

En breve se estrenará la comedia de Benavente, «Lecciones de Buen Amor».

Comisión Provincial

Asuntos a tratar por la Excelentísima Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrarse a las 14 horas del jueves 24 de Abril de 1924.

Informe al Excmo. Sr. Gobernador civil en recurso de don Pedro Montes de Oca contra acuerdo del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, sacando a concurso una plaza de inspector de carnes.

Id., en recurso de don José Vázquez Delgado contra acuerdo del Ayuntamiento de San Fernando relacionado con la devolución de una fianza.

Id., en reclamación de don Patricio Leiba García contra resolución de expediente seguido por la Alcaldía de Alcalá de los Gazules contra el mismo y otros por faltas de aptitud y negligencia.

Id., en reclamación de D. José Mejías Calzado contra acuerdo del Ayuntamiento de San Fernando imponiendo multa.

Precios medios de artículos de suministros a las tropas e institutos del Ejército en Marzo último.

Señalamiento de la primera sesión para el próximo mes de Mayo.

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

Teléfono 870.--Dirección Telefónica: COQUIN

El Día de Cervantes

Los últimos sucesos

CASA TOVIA

ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

AQUELLOS TIEMPOS...

Hace hoy cincuenta años, que se celebró en Cádiz una brillante fiesta literaria.

Comemoróse en el Instituto local de la Dirección—el 258 aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

El pensamiento fue concebido por el entusiasta admirador del autor del Quijote, y notable literato don Ramón León Mainez y en dicho solemne acto se leyeron notables trabajos de los señores don Romualdo Alvarez Espino, don Alfonso Moreno Espinosa, don José Perera—gran periodista—don Santiago Terán y Puyol, y otros escritores gaditanos.

La primera composición leída fue original y en verso de don Servando A. de Dios, muy joven entonces. Hoy es notable médico, diputado provincial y personalidad de reconocida cultura.

Recordamos esta fecha como una «feméride gaditana» que viene a nuestra memoria al ver en el Calendario de mañana el 23 de Abril.

El día de Cervantes

No sabemos si en Cádiz se celebrará algún acto que recuerde hace 308 años, murió el Príncipe de los Ingenios españoles.

R.

En la Real Academia Hispano-Americana

El hermoso salón del Museo Iconográfico, donde la Real Academia Hispano-Americana celebra sus, siempre solemnes actos culturales, españoles ofrecía esta tarde brillante aspecto realzado por el magnífico marco de los muros «cubiertos» de lienzos evocadores de pretéritas glorias de la Patria; singularizada en retratos de aquellas personalidades que dieron prezo y honor a España y esta tierra «Cuna de la Libertad».

En el estrado, ante el cuadro de Viñeira evocador de la Jura de la Constitución de 1812, en un artístico y severo pedestal aparece un medallón con el busto de Miguel de Cervantes, «duplex» del que existe en el monumento al Marqués de Comillas, que se eleva en la Alameda de Apodaca, obra del escultor señor Parera y cuya ejecución es perfecta, copia fiel de la fisonomía castizamente hispánica del creador de don Quijote, según la concibe la tradición.

Ocupa lugar en el estrado un magnífico piano de la Real Academia de Santa Cecilia, en el que se «interpretará» el programa musical.

Fue cumplido el notabilísimo «programa musical» de una manera irreprochable, siendo muy aplaudidas las distinguidas profesoras y alumnas de Santa Cecilia.

La «parte literaria» puede calificarse—sin ditirámicos elogios—de magnífica.

Como «botón de muestra», (perdón por la frase), insertamos un trozo de la notable poesía del señor Pemán (don José María), que fue aplaudido con entusiasmo.

Don José María Pemán, lee de modo admirable su hermosa poesía de que publicamos un fragmento.

De la Fiesta del idioma

He aquí, como hizo el Sr. Pemán, en su poesía de esta tarde, la descripción de la Venta Manchega, donde se apea Cervantes:

¡Oh revuelta algarabía de una venta castellana, cuando, al lucir la mañana,

se empieza a vivir el día ¡Oh derroche de alegría del farsante y del truhan, que de pueblo en pueblo, van mezclando, por condimentos, sales de coplas y cuentos con los mendrugos de pan!

¡Oh mozas de mancebría, que llevan por rodrigones pendenceros y matones profesos de picardía! ¡Oh qué recia algarabía! ¡oh, qué refir sin cesar la gente acuchillada de la muy noble y castiza vida libre del aza!

Allí un bravo espadachín riñe con su dama fiero por si pisó al compañero con la punta del chapín: mas allá gruñe un masín y dá coces un poll no, y acá, gritando sin tino, cuatro mozos mal portados se están jugando a los dados su media azumbre de vino.

Mas allá un estafarero curilla de ojos salientes va mascullando entre dientes límites del breviario; gruñe junto un perulario y acá ronca un moceón, haciendo, con gran fruición de sus piernas estiradas, de unas jamugas almohadas y de unas mantas colchón.

Y acá y allá, en todos lados, como un bullir de colmena, hierva la vida, que lleva patio, portal y sobrados, mientras que allá en los tejados y en los graneros, al ver la vida nueva nacer, con dulces trinos sencillos saludan los pajarillos, cantando, el amanecer.

El Sr. Lafuente, dió lectura al capítulo primero del libro el Romancero de El Quijote, de que es autor celebradísimo.

Con harta pesar nuestro solo podemos dar hoy los primeros versos:

Los días de turblo en u bio

Noches en claro y despierto Pasó Quesada o Quijada O Quijano para el cuento, De andante caballería No hubo libro malo o bueno Que a costa de pobre renta No merecía el hidalguelo Y tal se dió de atracciones Raras fazañas leyendo, Que de juicio quedó falto Y flaco quedó de cuerpo.

Los señores D. Augusto Conte y don Julio Moro, reciben a los invitados en la planta baja del edificio, siendo atendidos en el Salón principal por el Director de la Academia D. Pelayo Quintero y otros Académicos.

Se vé en la Sala distinguidas señoras y bellas señoritas, a las que aplicamos la omisión de ellas por falta material de tiempo relacionado con la hora de la salida de nuestro periódico.

Presidieron el acto, con don Pelayo Quintero director de la Academia, los señores gobernadores civil y militar, el alcalde don Agustín Blázquez y otras superiores autoridades.

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARBOYO CRESCO.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 811.

Escandaloso

A la Comisaría de Vigilancia fué conducido Antonio Reyes Román, detenido en la calle de San Antonio Abad, por promover escándalo en estado de embriaguez y resistirse al ser conducido después de intentar fugarse.

Detenido

Por verter aguas en las paredes del Gobierno civil, fué detenido Sebastián Fernández Pérez.

Una congestión

Anoche, a las 23 y 30, ingresó en el Hospital Mora el individuo Antonio Pastrana, que fué acometido de una congestión en la tienda de Las Retamas, sita en Enrique de las Marinas 49 en cuya casa habita el accidentado.

Quedó ocupando la cama número 24 de la sala de San Miguel.

Tiene 75 años de edad, es viudo y natural de Cádiz.

A la prevención

Fuó conducido Antonio Sánchez, que en la calle Chantre realizaba actos contrarios a la higiene.

Triste cuadro

La casera y varias vecinas de la finca Pasquín 10, manifestaron a la guardia municipal, que la anciana de 70 años Eloísa Gómez, se encuentra completamente abandonada.

El guardia pudo comprobar que la denuncia era cierta, pues la anciana se hallaba tendida en el pavimento, apoderada de la miseria, no pudiendo entrar en la habitación del mal olor que existe.

El vecindario la socorre cuando buenamente puede hacerlo.

Por insultos

A la Comisaría, fué conducido Robustiano Moya Martínez, a requerimiento de José Mata Pino por insultos.

Accidente

En el Hospital Mora fué curado de varias contusiones el niño de 9 años, Manuel Castañeda, que se las produjo casualmente jugando con otro niño de 8 años en la calle San Félix.

Notas del Municipio

La Junta Local de Reformas Sociales de Málaga, remite un permiso paterno relativo al menor Manuel Sánchez García, para que se devuelva formalizado con el permiso correspondiente.

El señor alcalde de Alicante, adjunta copia de la instancia dirigida a la Superioridad, para que se extima a los Ayuntamientos de la penosa carga del pago a los maestros nacionales de subvención por casa-habitación e invita al de Cádiz, a que se asocie a tal acto formulando tal petición.

La Dirección General de Estadística, sección de Cádiz, pide se remitan los estados del tercer cuatrimestre de 1923.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, remite oficio para entregar a Antonio Ramírez Reus.

La Junta del Asilo Gaditano, acusa recibo de oficio nombrando a los concejales don Enrique Aleña y don Fernando Ceballos, individuos de la misma. Además dice que se ha producido otra vacante.

Don Rafael Gijet pide licencia para abrir una café económico en Jabonería 14.

La Jefatura de Obras Públicas, remite cédulas para cinco individuos sobre infracciones del reglamento de automóviles.

Recibidas en estos Almacenes grandes partidas de artículos de las temporadas de Primavera y Verano.—Varios saldos en buenisimas condiciones que ofrecemos a nuestros clientes y familias de la provincia, a precios de fábrica.

Caballeros: pañería calidades extra. Un gran lote 500 cortes trajes saldo. Para camisas y plynas, 2.000 dibujos novedad.—Estampados de algodón, vuelas, ettamines, esponjas, crepés marroccain, desde 0,50 metro.

Puntosedá precioso, por 6,50 pesetas metro. Mantejerías varias clases y tamaños.—Cortinajes.—Stores.—Cretonas muebles.—Magníficas telas para sábanas y fundas.—Calidades de lo mejor.—Toallas de crepé bordadas y rizo, saldo.

Pañuelos bordados y crepón negros, en depósito, a precio de fábrica, desde 40 pesetas los últimos.—Batas de percal y otros estampados, desde 4,50 pesetas.—Libertys, masalinas, dibujos para blusas y forros, desde 2 pesetas.—Artículos blancos algodón para sábanas.—Ganchos de o.o, desde 12 pesetas.—Modias de hilo y seda en colores, desde 2 pesetas.

Modelos de vestidos.

Jerseys Fantasia

REYNARES Y COMPAÑIA

COLUMELA y JOSÉ DEL TORO

El gobernador civil de Ciudad Real, señor don Jacobo Díaz Escribano, en a tanto oficio participa la toma de posesión de su cargo.

El señor juez del Arsenal de la Carraca, interesa se le dé cuenta de ocho en ocho días, del estado del accidentado Juan Cruz Jiménez.

La Recaudación de Contribuciones de Cádiz, remite edicto de cobranza voluntaria en el ejercicio trimestral de 1924.

El señor alcalde de San Fernando remite una notificación para la señora viuda de Reinaldos.

Al Excmo. señor Gobernador civil, se adjunta escrito diciendo que la Comisión Permanente, tomó en consideración en Junta de 19 del actual, apoyando una instancia de la Cámara de Comercio, para aclarar el verdadero concepto del «Marco Jerez» y para que sea elevado al presidente del Directorio.

Al señor alcalde de San Fernando, se le participan los precios del pan que se expende en Cádiz.

A don José Aquino, se le nombra veterinario municipal interino.

Notas del día

Orden de la plaza

Subasta

Ayer mañana en el despacho de la Alcaldía, se verificó el acto de subasta de 90,909 adoquines para el empedrado del distrito de Segismundo Moret.

Sr Blasque asistiendo en representación del Municipio, el teniente Alcalde D. Fernando Samalea, el notario D. José M. Jaraba y el oficial del negociado de Enpedrado D. José Rabello.

La adjudicación provincial se hizo a favor del firmante del único Pliego presentado D. Manuel Troitño.

Un «número» de «El Mensajero»

Si a nadie deleita la poesía como al poeta, si la música como al músico, si la pintura como al pintor, no puede extrañar que a ningún otro como al periodista deleite un buen «número» de un periódico.

El periodista, real y efectivamente vocacional, va algo propio en todo periódico selecto; algo que él hubiera hecho, o algo que a él le hubiera sabido a honor ver con su firma firmado.

Tras un periódico que la multitud oja y luego abandona, hasta cuando merece su aprobación, el periodista profesional, descubre acierto, triunfos, dominaciones de dificultades, que para las propias multitudes que aplauden, pasan inadvertidos, francamente insospechados. Es el pintor que, no sólo sufre la impresión de la artística falsedad y se ilusiona con ella como cualquier ignorante, sino que, adelantándose por misterios descubiertos para el profano, allá va, siguiendo las huellas del pincel y de la mezcla de colores, su admiración para la técnica operadora del milagro artístico... Y, el periodista, ante el número que a la Semana Mayor, en Jerez do la Frontera ha dedicado Fernández B. se detiene en las dificultades para reunir tan poca a fuerza; no lo inconvenientes que le mezclarlas, sin rozamientos, acumula; en el acoplamiento del trabajo; en la visión y pensamiento del «número», antes de concluirlo para su ejecución, y así era el éxito de su autor, como no es posible que, por decaer, pueda saborearlo ni apreciarlo siquiera, esa multitud que oja, lo aplaude y lo abandona luego, indefectiblemente, inconscientemente, absurdamente.

Enfermos de la piel

La Pomada Antiséptica 19 del Dr. E. J. Figueroa (Calle Virgilio Anguila, 8, JAEN) Cura en muy pocos días radicadamente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel. Úsela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacia y Droguerías, en tarros a 2,20, 3,50 y 5 pesetas, según tamaños. Depósito en Cádiz: Droguerías de la viuda de Matute.

En pro de la Asociación Gaditana de Caridad

Fiesta Deportiva

La precaria situación que viene atravesando tan hospitalario centro, nos va conduciendo a todos, sin distinción de clases, y todos tratan de contribuir con una pequeña parte, a que esa misión de la Caridad no desaparezca.

Un novel club local toma la iniciativa de organizar un encuentro futbolístico y que los ingresos se destinen a aliviar la situación de la Asociación Gaditana de Caridad.

La iniciativa toma cuerpo y los organizadores trabajan incansablemente para su realización, podemos anticipar para conocimientos de los aficionados que solo falta para completar la obra, y que sea un hecho lo que se pretende que la Federación Regional autorice dicho encuentro por pertenecer uno de los equipos contendientes a dicha Federación.

Se gestionara del Excmo. Sr Gobernador Militar que la notable banda del Regimiento de Cádiz amenize el espectáculo que esperamos será cedido dado el carácter del festival y los fines que se pretenden.

Mañana daremos mas detalle a los lectores. HUSEFFI

SE VENDE

Se vende casa de 12 habitaciones, en la calle Segismundo Moret núm. 2, piso bajo.—Precio, ptas. 12.500.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta. J. R. de Santa Cruz (Vesador 18).—Consultas de 4 a 6.

«LANDFORT» El mejor cemento NACIONAL CANIVELL.—D. de Tetuán 13. Cádiz

SE VENDE Se vende casa de 12 habitaciones, en la calle Segismundo Moret núm. 2, piso bajo.—Precio, ptas. 12.500.

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta. J. R. de Santa Cruz (Vesador 18).—Consultas de 4 a 6.

«Olla Exprés!!!» EXITO COMPLETO

80 por 100 de economía en combustible y tiempo. De venta: Bazar de «La Unión», Columela y Sacramento;

M. QUIRELL Pianos, Armonios, Pianos automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO, 17. — TELEFONO 613

Gran Fábrica de Pinturas (Droguería del Correo)

Fernández Pujol y Ca. C. Zapata 7.—Teléfono 527. Pinturas especiales para barcos. Todas clases y colores.

NUEVO GARAGE Cádiz Automóvil

Taller de Reparaciones para autos. CALLE MATIAS, 1 FRANCISCO GALLARDO

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevos modelo para esta Casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composturas.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composturas como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

CAL HIDRAULICA. CEMENTOS. ETC.

COBOS. 6 DUPLICADO—CADIZ TELEFONOS. 54 y 438

UTILES PARA ESCRITORIO

PAPELERIA IMPRENTA

M. Carón Bohórquez

Duque Tetuán 15, derecha

ANTIGUA DE S. LÓPEZ

Los mejores artículos con los mejores precios.

Con motivo del cambio de dueño, se saldan a precios inverosímiles multitud de artículos.

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

«La Asturiana»

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

POR TELEFONO

Información de España

Una reunión en el Juzgado de la Inclusa.—La inhibición a favor del fuero de Guerra.—Se entregan las actuaciones en Capitanía General

Madrid.—A primeras horas de la mañana verificóse una importante reunión en el despacho oficial de Juzgado de la Inclusa asistiendo a ella el presidente y los fiscales de la Audiencia, y Supremo y los jueces, para cambiar impresiones acerca del esclarecimiento y diligencias, del asalto y doble crimen al expreso de Andalucía.

La entrevista fué extensísima acordándose dar por terminada las diligencias y que pasaran al fuero de guerra habida cuenta de que se trataba de un robo a mano armada, y a la autoridad militar correspondía entender en las diligencias, una vez logrado el descubrimiento de los autores, según lo dispuesto en reciente R. D.

A las 11 de la mañana acordóse dar por conclusas las actuaciones del sumario inhibiéndose el Juzgado civil a favor del fuero de Guerra.

Dictóse inmediatamente la oportuna diligencia.

Al medio día el secretario don Juan García Mas acompañado de un oficial dirigióse a la Capitanía General haciendo entrega a la autoridad militar del sumario instruido.

Juntamente con el sumario entregáronse dos maletines, un gabán, un sombrero y otros varios objetos hallados en el lugar del suceso.

Aun cuando todavía se ignora quién será el juez que en definitiva actuará en este asunto, asegúrase que estarán las diligencias a cargo de la autoridad militar de la primera región, que es a la que corresponde.

Un registro en el domicilio de Navarrete.

Madrid.—Anoche la policía practicó un nuevo registro en el domicilio del detenido José Sánchez Navarrete.

Aun cuando ignórase en concreto el resultado de esta investigación sábese que la policía salió llevándose un cofre antiguo y un almohadón.

Los comentaristas atribuyéndole gran importancia a esta diligencia policíaca.

Los periodistas esperan en la estación la llegada de Honorio Sánchez Molina.

—Hablando con el director general de Seguridad.—Ejemplaridad del castigo.—Llegada a Madrid del padre de Sánchez Navarrete.

Madrid.—Como habíase anunciado insistentemente que hoy llegaría a Madrid el detenido en Daimiel Honorio Sánchez Molina coautor del doble crimen, al medio día se encontraba en la estación, donde no venía el detenido.

A las horas señaladas llegaron los expresos de Cartagena, Valencia, Andalucía y Badajoz, sin que en ninguno de ellos viera tampoco ninguno de los detenidos.

Los periodistas en la estación, vieron paseándose sólo, por el andén, al director general de Seguridad, al que le preguntaron el objeto de su presencia en aquel sitio.

El coronel González contestó lo siguiente a los reporteros:

—Nada, que como hace un buen día, he venido a dar un paseo.

Ante la insistencia en preguntar de los periodistas manifestó que había venido a esperar a esperar a una persona de su familia.

Los informadores felicitaron al Director general de Seguridad por el feliz éxito de las pesquisas

zas para averiguar quienes eran los saltadores del expreso de Andalucía.

El Director general de Seguridad contestó:

—Hasta hora vá todo bien, pero es lástima que no se haya capturado todavía a Piqueras, pues no desearía que tardara esta detención, ya que significaría el retraso de la ejemplaridad del castigo.

Anunció el director general de Seguridad a los periodistas, que iban a llevarse una sorpresa, pues honorio viene sin bigote y en las fotografías que se conocen, aparece con él.

En esto llegó el expreso y el coronel González acercóse a un coche donde se encontraba una señora acompañada de un jefe de la guardia civil.

Entonces despidióse el director de los periodistas, y subió al coche oficial.

A medio día, las personas que se encontraban en la estación, pudieron presenciar un interesante y doloroso espectáculo.

En el expreso de Valencia llegó un anciano con aspecto enfermizo y denotando un gran decaimiento.

Venía apoyado en dos señores, que aun cuando vestían de paisano tenían aspecto de ser militares.

Era el padre del José Sánchez Navarrete, que llegaba a Madrid enterado de la triste noticia.

Uno de sus acompañantes era el general de la reserva de la guardia civil Fernández Ortiz y otro un coronel del benemérito instituto.

El público prontamente diose cuenta de la presencia en la estación del padre de Sánchez Navarrete y brío paso respetuosamente marchando el anciano apoyado en sus acompañantes al coche que les esperaba.

Uno de los acompañantes dio distintamente las señas de la calle Oralará.

La autopsia del cadáver de Antonio Teruel

Madrid.—Practicóse la autopsia al cadáver del suicida y coautor del asalto al expreso de Andalucía Antonio Teruel.

Esta diligencia no ha y nio a añadir ningún dato interesante.

En el escrito forense dicese que el fallecimiento fué producido por hemorragia traumática, producida por disparo de arma de fuego.

Noticias de las declaraciones de Sánchez Navarrete.

—Detalles del crimen.—¿Estará Orts complicado en el asalto?—Lozano se opuso.—Interesantes detalles.

Madrid.—Los periodistas activamente han tratado de adquirir informes acerca de las declaraciones prestadas por el detenido José Navarrete.

A pesar de que no se les ha facilitado una sola noticia, los periodistas han logrado hablar con una persona perfectamente informada, aun cuando en modo alguno garantizamos la veracidad de la información.

De este modo ha podido saberse algo de lo que Navarrete declaró.

En los primeros momentos como ya se ha dicho aparentó tener gran serenidad, desmintiendo categóricamente que él hubiera quitado el auto o hubiera tomado parte en el asalto al expreso.

Luego fué sometido al reconocimiento en rueda de presos y al ser reconocido por el jefe Pedro y otras personas fué perdiendo gradualmente la calma y el aplomo, hasta que finalmente pálido exclamó:

—Yo soy el culpable, pero no soy el asesino.

Ha declarado como se llevó a cabo el robo.

Dice que él creía que el propósito era sólo robar, y que para eso se llevaron las ampolas de cloroformo. Agrega que se

hizo de acuerdo con Ors con el que ya habían hablado del asalto al expreso y del robo de los valores.

Dice que alquiló el automóvil en la parada de Atocha y dirigióse a Alcázar donde esperó a los asesinos.

Cuando estos llegaron enteróse con asombro de la muerte de los dos ambulantes y los censuró recriminándole duramente el haberlos matado, pues eso no era lo que se había convenido.

Agregó que aun cuando el acuerdo con Ors, no había cristalizado definitivamente, sabía el proyecto del robo y no rechazó el plan.

Observárase que en las primeras declaraciones acusa a Ors y luego trata de desvirtuar lo declarado contra el infortunado ambulante de Co-reos.

A pesar de todo, no niega que Ors conocía el proyecto de los dos criminales.

Mes todavía, defendiendo a Honorio Sánchez Molina, en evitación de que se confirmen las sospechas que sobre él habían recaído.

Sábense más detalles de la vida de Sánchez Navarrete.

Había sido militar de complemento y varios sueldos que tenía que cobrar presentose a hacerlos efectivos en la Dirección General de la Deuda.

Poco después pidió 600 pesetas prestadas a un compañero devolviéndosela a los pocos días.

Todo esto ocurrió antes del asalto al expreso de Andalucía.

En las declaraciones de Sánchez Navarrete, dice que justifica el crimen de los dos ambulantes porque Lozano, se opuso al robo y entonces sobrevino la lucha.

Anúnciese hoy mismo a este periódico

Ultima hora local

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de la Comisión Permanente de 24 de Abril de 1924

Acta de la sesión anterior

Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda favorable a la exclusión del impuesto de Consumos de los aceites pesados.

Exposición de la Alcaldía para que se designe un concejal para que forme parte del Tribunal para la Subasta de la Renta de la Pescadería.

Informe de la Intervención Municipal para que se concedan mesadas de supervivencia a la viuda de un guardia municipal.

Exposición del concejal Sr. Aicina relativo a la formación del padrón de pobres.

Otro ídem del mismo señor sobre la provisión de plazas de veterinario.

Informe del Negociado de Reformas Sociales relativo al descanso dominical de los operarios de la Casa de Matanza. Pendiente de la sesión anterior.

Otro ídem del Negociado de Arbitrios sobre el que debe de satisfacer un kiosco pendiente de la sesión anterior.

Otro del Negociado de Fomento referente a licencias para la construcción de un chalet en Extramuros. Pendiente de la sesión anterior

Otro del Negociado de Urbanización relativos a conceder licencia para la enagenación particular de un terreno en el distrito de Extramuros.

Otro ídem de Policía Urbana favorable a la concesión de licencia para la colocación de una vitrina

Otro de id, ídem, referente a la instalación de una fregua en la calle San Antonio Abad.

Carta del señor director del «Blanco y Negro», interesando la adquisición de ejemplares de un libro.

B. L. M. de don Sergio Martín para que se adquieran ejemplares de un libro de que es autor.

Relación de cuentas y jornales.

Buen servicio

El agente de Vigilancia don Benito Sánchez detuvo cerca del Hospital Mora al conocido timador Luis Prieto Velasco (a) «Blanco».

Al proceder al registro de este individuo se le encontró un paquete de recortes de periódicos admirablemente «forrado» con billetes del Banco de España, falsos; sin duda alguna preparados para dar un golpe, que fué evitado por la oportuna detención llevada a cabo

El monumento a don Gayetano del Toro

El próximo sábado se reunirá en el despacho de la Alcaldía, la Comisión gestora del monumento a don Gayetano del Toro.

Es acuerdo que nos parece bien y digno de elogio.

Sucesos de la provincia

AMENAZAS DE MUERTE

En O vera ha sido detenido el vecino Francisco Rayas Márquez, por amenazas de muerte a Idefonso Lozano Gómez, con el que riñó al liquidar una cuenta que tenía pendiente.

UN ROBO

En Bornos le robaron al panadero Antonio Gutiérrez López 515 pesetas habiendo sido detenidos como presuntos autores, los vecinos de aquel pueblo Antonio Rodríguez Jiménez y Juan Rodríguez López.

POR UNA PEDRADA

En espera ha sido detenido Francisco Herrera Cano, por dar con una piedra en la cabeza causándole varias heridas a Cesareo B r nabé.

PRESOS

Se ordena el traslado desde Madrid al penal de Timoteo Clemente García; y desde Guadix a San Roque de Antonio Nuñez Flores

Si quiere tener la seguridad de beber leche pura y sana, dirijase a la

GRANJA RAMMEL

Sagasta, 38 y O. C. y Valero, 1

Aquí también encontrará huevos frescos del día a precios económicos.

Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

NAZARIO DAVILA

ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

Alcance telefónico

En la Dirección general de Seguridad.—Dice un amigo de Honorio.

Madrid.—A la una y cuarto de la tarde los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, recibieron un recado del Director General, que les expresaba que no tenía nada nuevo que comunicarles y que caso de que algo se presentara los llamaría inmediatamente.

Un individuo amigo de Honorio ha dicho que lo veía en Madrid con gran frecuencia.

Las declaraciones de Carmen Atienza.—Varió de sistema al enterarse del suicidio de su esposo.

Madrid.—Ann cuando las diligencias que se instruyen por las autoridades se llevan adelante con la más absoluta reserva, y no se le comunicada a los periodistas, se han podido averiguar varios datos de las declaraciones prestadas por Carmen Atienza, lográndose hilvanar una información acerca de los extremos que aquellas abarcan.

Como se sabe el Juez D. Dimas Caballero al tener conocimiento del suicidio de Antonio Teruel con gran habilidad aprovecho la ocasión dirigiéndose a la Carcel y ordenando en el despacho la comparecencia de Carmen Atienza para tomarle nueva declaración.

La mujer referida que desde el día de su detención había negado sistemáticamente tener conocimiento del hecho que a su marido se le imputaba alegando que la agencia de Antonio de Madrid, era debida a que iba a los pueblos con frecuencia para asuntos de juegos y que creía igualmente que para esto se había ido últimamente Teruel de Madrid, varió de sistema al conocer de labios del juez que su esposo se había quitado la vida. Entonces declaró extensamente.

Parece ser que reveló los nombres de Navarrete, Honorio y Piqueras.

No ocultó al juez la amistad que estos sujetos tenían con su esposo.

Parece ser que manifestó que la noche del sábado su marido llegó a casa acompañado de los tres individuos citados dirigiéndose al comedor donde conversaron largamente.

A las 5 de la mañana el marido dirigióse a la habitación de Carmen, diciéndole: «Duerme, que nosotros vamos a jugar una partida».

La comparecencia de estos sujetos se prolongó bastante.

Carmen dice que o algo, pero como lo escuchaba intermitentemente, no pudo enterarse por completo de la conversación.

Un exhorto del Juzgado de Córdoba

Madrid.—El Juzgado de Córdoba, ha dirigido un exhorto al decano de los jueces madrileños requiriendo la comparecencia en Córdoba del Benigno Aguilera.

El dicho documento una vez diciada providencia correspondiente se ha hecho entrega a Director General de Seguridad, para su conocimiento.

Más detalles de Sánchez Navarrete.—Un cabo de la Guardia civil había ido a pedirle informes del suceso

Madrid.—Según hemos dejado ya dicho en anteriores informaciones el detenido José Sánchez Navarrete tiene un hermano oficial de Correos que presta sus servicios en Melilla.

Este oficial había permutado con Ors, siendo éste entonces destinado a prestar servicio de ambulante en el expreso de Andalucía.

Este hermano de Sánchez Navarrete es muy estimado en el Cuerpo de Correos y tenía gran amistad con el ambulante señor Ors. También era muy amigo de Ors José Sánchez Navarrete.

Tanta era confianza que en éste hacían todos sus compañeros que sucedió como detalle curioso, de que a nadie infundía sospechas que un cabo de la Guardia Civil, que presta servicios en la Dirección General de Comunicaciones hablando con José Sánchez dijese:

—Si fueras un poco más rubio, tendría que pensar mal de ti.

Otro cabo de la Guardia Civil dirigióse a casa de Sánchez Navarrete para pedirle ciertos informes reservados sobre el suceso del expreso de Andalucía con el objeto de ver si podía descubrir a los autores.

Los informes se refirieron a otros compañeros de Sánchez Navarrete.

Movimiento de policías en Villaverde

Madrid.—Comunican de Villaverde que se ha notado extraordinario movimiento de policía en la población en estos últimos días y especialmente esta mañana.

Advirtióse la presencia en Villaverde también de un coche celular de los que se utilizan, para conducir presos en la Dirección General de Seguridad.

El coche partió por la carretera de Madrid.

Supónese que Honorio Sánchez fuera conducido por tren hasta Villaverde y desde allí continuaría para Madrid en el coche celular que lo esperaba.

Honorio Sánchez al ser detenido intentó suicidarse al detenido

Madrid.—Conócense detalles de la detención de Honorio Sánchez.

Contéstosele afirmativamente y entonces Honorio acercóse a la maleta cogiendo con gran rapidez un estilite y firiéndose una golpe al cuello.

Los guardias que no lo habían perdido de vista con celeridad abalanzáronse sobre él sujetándole el brazo y logrando desarmarle.

La detención de Honorio Sánchez.—Al ver a la Guardia civil se desvanecce.—Interesantes detalles.

Ciudad Real.—Anoche recibió el capitán de la guardia civil de Valdepeñas don Bruno Ibáñez un telegrama urgente de la Dirección general de Seguridad, en que se le ordenaba la detención del individuo Honorio Sánchez Molina (a) El Gitano.

A las siete de la mañana salió el citado capitán con tres parejas de la guardia civil de Valdepeñas, dirigiéndose a Calzada de Calatrava por ferracarril a la nueve de la mañana.

Esta información sigue

La guardia civil practicó una repulza en la diligencia automóvil que hace el servicio a Almagro, obligando a apearse a los viajeros montando en ella la guardia civil y dirigiéndose por la carretera de Puertollano a la finca «La Alameda», propiedad del marqués de la Concepción, vecino de Almagro, donde se hallaba refugiado Honorio Sánchez.

La finca está situada en la carretera de Villanueva a Calzada de Calatrava en el camino de Puertollano.

La Guardia Civil puso cerco a la casa.

Ordó el peatón Justo Sánchez Zamora que llamara a la puerta fingiendo que iba a entregar correspondencia.

Hízose así y salieron Honorario y su padre.

Detrás del peatón estaba las parejas de la benemerita

Al ver a la guardia civil Honorio inmutóse sufriendo un desvanecimiento, cayendo desmayado.

Sometido a un interrogatorio y comprendido Honorio que era inútil negar confesóse autor del crimen y robo en el expreso

Pidió permiso para lavarse y cambiarse la ropa.

Acedió a ello el capitán de la guardia civil y Honorio dirigióse a una maleta sacando un estilite y tratando de suicidarse en la forma que antes relatamos

Entonces vistióse elegantemente, cuidando hasta los menores detalles de su indumentaria.

En Martos capturado Francisco Piquera el otro autor del crimen

Madrid.—Sábese que ha sido detenido en Martos el individuo Francisco Piqueras (a) Paco el de la Fonda.

Este individuo había residido mucho tiempo en Daimiel

Sostenía relaciones con una peñadora llamada Ascensión

Más detalles de Honorio

Ciudad Real.—El criminal pidió permiso para cortarse las uñas El capitán de la guardia civil negóse a ello, alegando que ya se las arreglarían en Madrid

La noche entera la pasó el detenido en la carcel de Valdepeñas y será trasladado hoy a Madrid donde llegará a las nueve de la noche.

El capitán Ibáñez, telegrafió inmediatamente la detención a la Dirección General de Seguridad.

En el registro practicado se ha encontrado un retrato de la familia de Antonio Teruel, con quien mantenía gran amistad Honorio.

Este es un importante dato para comprobar la culpabilidad.

También encontróse un talonario del Banco Hispano Americano.

Hace días había sacado de su cuenta corriente 2.000 pesetas y poco después 4.000.

En Calzada de Calatrava ha producido general asombro la detención, pues era muy conocido.

El detenido tiene cuarenta y tres años, esta separado de su esposa que se llamaba de apellido Tejera.

Es de buen aspecto, alto y moreno. Ha estado procesado por monedero falso y acostumbraba a frecuentar los sitios galantes de la calle Alcaía en Madrid.

Hace tiempo estuvo en Paris haciendo una vida espléndida y de gran ostentación

Sostuvo relaciones con una señora rica a la que arruinó completamente y a la que sacó el dinero para instalar la fonda

Su padre es ya de avanzada edad

El padre era servidor de la Marquesa de la Concepción que le tenía en gran estimación por los muchos servicios prestados

Daimiel.—En esta población era conocida la familia de Antonio Teruel por haber ejercido de croupier

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Cans Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios:

Bobas 1.000 gramos	50 cént.
500	25
Piezas 200	6
Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 60.	

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Cans Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.

VIRGILI, 4 y 6

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12 TELÉFONO: 41



LAMPARA Z
FABRICA CORTES 397-BARCELONA

Servicios de la C. Traslántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 6, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y Habana el 29 de cada mes para Caruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PACIFIC

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong, Shantung, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor llegará a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3 con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA DE NEW-YORK CUBA-MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Expedición mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de ex. ortico. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para lo principales puertos, servidos por líneas regulares que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. — Australia. — Illo Illo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América, Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Córdoba, Paraíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de la recepción y exhibición de Ultramar de los Mustrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Traslántica en Cádiz.

Isabel la Católica núm. 3.

De venta: en la Papelería, útiles de escritorio e imprenta de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, derecha.

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

Telera y piezas de a 1.000 gramos	0,50
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0,50
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,52
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos	0,65
Viena, Inglés, Francés, Suizo, Nuevo, etc., pieza a	0,10
Pancillos franceses, pieza a	0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo	9,00
Arroz matizado superior. Kilo	0,85
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,50
Garbanzos menudcs. Kilo	1,00
Habichuelas de Ca. Hila. Kilo	1,50
Id. Pinea. Kilo	1,30
Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	1,30
Jabón verde 1.º en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.º en tacos a	0,20 y 0,50
Alpiste de pella superior. Kilo	0,60
Trigo limpio. Kilo	0,40
Sardinias superiores, Lata grande.	1,00
Te inglés marca «Nectar». Paquete	1,70
Maiz. Kilo	0,40
Anticar	1,95

NUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extras, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, realizando las clases corrientes aunque justas por su menor precio se prestan más a la competencia.

Grandes Almacenes de Muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado. — Especialidad en tapicería fabricadas en la casa, a precios sin competencia.

Línea Regular de Vapores de Ibarra y Compañía

Servicios semanales admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Málaga, Almería, Carragena, Alicante, Tarragona y Barcelona

INFORMABA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA BFATO DIEGO DE CADIZ 12.-DADIZ

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

«Mercedes», «Puerto de Santa María», «Cádiz», «Antonio», «Cristina», «Antitac», «Emilia» y «Violeta»

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva. Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Moyorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor, «Cádiz», entre Sevilla y Sanlúcar. Escritorio: SANTO CRISTO núm. 2.-CADIZ

Aurelio Alcón y Comp.

CA DIZ

Consignatarios de buques, — Agentes de Aduana, — Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA — AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros

Dirección telegráfica y telefónica: ALCON

Teléfono interbarbo, 24. — Oficinas: ISAAC PERAL 9

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

Para Habana y Santiago de Cuba, con escala en Santander, Gijón, Coruña y Vigo,

EL VAPOR

Barcelona

Captán: don Luis Olaeta. Saldrá del puerto de Cádiz el día 25 de Abril de 1924.

Admite carga y pasajero.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Gaibarien, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía. Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ



El dolor de riñones!

Gota, Reumatismo, Calculos, Arenilla

El dolor de riñones, proviene casi siempre del estancamiento de la sangre por el ácido úrico. Para suprimirlo, basta el uso del agua mineralizada con los

LITHINÉS

de **D'GUSTIN**

que a la par que eliminan por completo dicho veneno, previenen la mayoría de las enfermedades del Hígado, el Estómago, de la Vejiga.

De venta en todas partes. Desconfiar de las imitaciones peligrosas e ineficaces.

EL AGUILA

es la marca de CERVEZA de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C. (S. en C.)

Rafael de la Viesca, núm. 1

Café tostado Puerto Rico

DE LA CASA FRANCISCO OLIVER, Playa-Ponce

A once pesetas el kilo

AGENTES PARA ANDALUCIA:

Moyano, Contreras y Campos

(S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878

CANOYAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

SALON ZAPICO

Conciertos musicales. — Grandes bailes diarios

Servicio esmerado

Calle Dr. R. y Cajal, 42

YOST

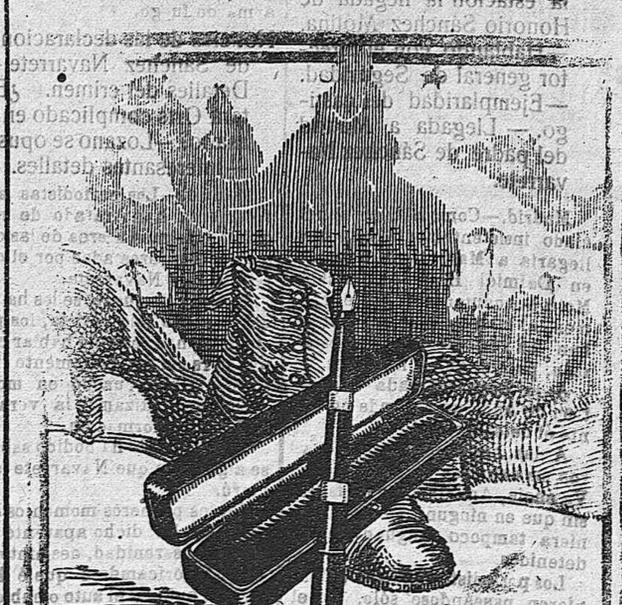
La máquina de escribir preferida por los inteligentes en la Mecanografía.

Abonos de conservación de máquinas. — Reparaciones. — Venta de accesorios en general.

Sucursal en Cádiz: Calle Ancha núm. 12

Oloroso Sangre y Trabajadero

Vm entullado **BASILIO**



ES REGALO DE REYES LA PLUMA

“Ideal” WATERMAN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS

POSEE CATALOGO GRATIS A LA AGENCIA GENERAL E. HASSINGER, BALNES. 75.-BARCELONA

Depositarlos generrjes: Establecimientos DALMAU, OLIVERES, S. A. — Paseo de la Industria, 14 — Barcelona